



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

## VISTO

La presentación de la Sra. Decana solicitando la adhesión de este Cuerpo a la Marcha convocada por la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos de Córdoba y distintas organizaciones sociales y políticas, en reclamo por la aparición de SANTIAGO MALDONADO, que se llevará a cabo en esta ciudad de Córdoba el 1º de septiembre próximo, partiendo desde Colón y General Paz a las 18 hs; y

## CONSIDERANDO

Las opiniones vertidas en la sesión del CD del día de la fecha.

Que este Consejo en la sesión del pasado 14 de agosto expresó su reclamo por la aparición con vida de SANTIAGO MALDONADO;

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir y convocar a la marcha en reclamo por la aparición de SANTIAGO MALDONADO a realizarse en la ciudad de Córdoba el 1º de septiembre próximo a las 18 hs.

ARTICULO 2º: No computar las inasistencias de los Estudiantes y autorizar la inasistencia del personal Docente y Nodocente que manifieste su voluntad de concurrir a la marcha mencionada precedentemente, a partir de las 17 hs.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

## RESOLUCIÓN CD N° 279 /2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF